



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Infraestructura Física y Mantenimiento

EVALUACION TECNICA INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2012

“La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para la prestación del servicio de vigilancia para las sedes locales y regionales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, de conformidad con la salvaguarda de los activos, a cargo y de propiedad de la institución”

Propuestas presentadas

VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA.
Representante Legal: Jorge Eliecer Muriel Botero.

UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. –
SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.
Representante Legal: Leonardo Gómez Granados.

UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012.
Representante Legal: Milton Riaño Hernández.

Propuestas hábiles

VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L. LTDA.
Representante Legal: Jorge Eliecer Muriel Botero.

UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. –
SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.
Representante Legal: Leonardo Gómez Granados.

UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012.
Representante Legal: Milton Riaño Hernández.

Aspectos Técnicos.

Se calificara sobre 100 puntos distribuidos así:

EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE (MÁXIMO 30 PUNTOS)

La experiencia general del OFERENTE se calificará con base en la antigüedad del OFERENTE en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada; la calificación de este aspecto se realizara teniendo en cuenta la fecha del primer acto administrativo mediante el cual se le concedió permiso para operar como empresa de vigilancia privada, emanada de la Superintendencia de Vigilancia Privada o del Ministerio de Defensa Nacional, según sea el caso, el cual deberá aportar en la oferta para poder acceder a algún puntaje.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Mayor a 35 años	30
Mayor a 30 años y menor o igual de 35 años	25
Mayor a 25 años y menor o igual a 30 años	20
Mayor a 20 años y menor o igual a 25 años	15
Mayor a 15 años y menor o igual a 20 años	10
Mayor a 5 años y menor o igual a 15 años	5
Menor o igual a 5 años	0

Si la oferta se presenta en consorcio o unión temporal, la UNAD evaluara este factor basada en la experiencia del integrante de mayor antigüedad.

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	Resolución por la cual se concede permiso de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional del 21 de Julio de 1976. Folios 214 y 215.	30
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA	Resolución por la cual se concede licencia de funcionamiento del Ministerio	10

& CIA. LTDA.	de Defensa Nacional Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de 10 de Junio de 1994. Folios 270 y 271.	
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	Resolución numero 7639 de 31 de octubre de 1990 del Ministerio de Defensa Nacional por la cual se concede licencia de funcionamiento. Folio 431.	15

**CERTIFICADO DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALDUD OCUPACIONAL OHSAS
(MAXIMO 10 PUNTOS)**

Este aspecto se calificará con base en la acreditación de la certificación de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, Versión 2007, obteniendo 10 puntos quien lo presente dentro de la oferta en la forma indicada en el numeral 4.8.6.

**"4.8.6. CERTIFICADO DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
OHSAS**

El proponente debe contar con certificación expedida por autoridad competente, donde acredite el certificado de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, Versión 2007, acreditándose con la presentación de este documento.

En caso de Consorcio o Uniones Temporales este certificado debe ser presentado por lo menos por uno de los integrantes del mismo, concedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio y cuyo alcance involucre como mínimo la prestación de servicios de seguridad privada en las modalidades fija, móvil, con y sin armas y medios tecnológicos.

En caso de ofertas conjuntas, al menos uno de los integrantes deberá acreditar este requisito."

PROPONENTE	CERTIFICADO OHSAS	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	Certificación No. 117 del Consejo Colombiano de Seguridad con respecto a la norma NTC-OHSAS 18001:2007 en los servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades	10

	fija, móvil, con y sin uso de armas de fuego y empleo de medios tecnológicos y medios caninos. Fecha de aprobación: 2010.04.21. Folio 84.	
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	Certificado OS.257-1 a SERVISION DE COLOMBIA Y CIA. LTDA., ICONTEC OHSAS 18001:2007 - NTC OHSAS 18001:2007 aplicable a las actividades de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas y sin armas de fuego, en las modalidades de fija y móvil; escoltas a personas y mercancías, con utilización de medios tecnológicos y caninos. Fecha de Aprobación: 2009.07.15. Folio 113.	10
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	Certificado OS 072-1 a VIGILANCIA ACOSTA LTDA. ICONTEC OHSAS 18001:2007-NTC OHSAS 18001:2007 aplicable a servicio de vigilancia privada fija, móvil con armas y sin armas, medios caninos; diseño y prestación de servicios con medio tecnológicos. Fecha de Aprobación: 2007 02 21. Folio 200.	10

COBERTURA NACIONAL (MAXIMO 10 PUNTOS)

Para efectos de ponderar la cobertura nacional, se tendrá en cuenta la mayor cobertura que acredite el oferente mediante resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se acredite la cantidad de sedes, sucursales o agencias en el territorio nacional, incluida la de su domicilio principal.

El puntaje se asignara así:

FACTOR	PUNTAJE
Quien acredite seis (6) agencias y/o sucursales y sede principal.	10
Quien acredite cinco (5) agencias y/o sucursales y sede principal.	8
Quien acredite cuatro (4) agencias y/o sucursales y sede principal.	6
Quien acredite tres (3) agencias y/o sucursales y sede principal.	4
Quien acredite dos (2) agencias y/o sucursales y sede principal.	2
Quien acredite solo sede principal.	0

En caso de ofertas conjuntas se evaluara la suma de las sedes, sucursales o agencias en el territorio nacional, incluida la de su domicilio principal.

PROPONENTE	COBERTURA NACIONAL	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	Resoluciones de funcionamiento y apertura de agencias. Sede principal Bogotá, sedes Cartagena, Pasto, Cali, Bucaramanga, Pereira. Folios 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223.	8
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	Resolución de apertura de agencias SERSECOL LTDA., sede principal Tunja, agencia Bogotá. Folios 273, 276, 275, 276, 277, 278, 279, 280. Resolución de apertura de agencias SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA., sede principal Bogotá, agencias Barranquilla, Cali, Cúcuta, Villavicencio. Folios 281, 282, 283, 284.	8
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	Resolución de apertura de agencias VIGILANCIA ACOSTA LTDA., sede	10

	principal Bogotá, agencias Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Armenia, Manizales. Folios 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 411. Resolución de apertura de agencias SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA., sede principal Bogotá, agencias Arauca, Neiva, Duitama, San José del Guaviare, Armenia, Villavicencio, Tunja, Ibagué, Yopal. Folios 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422.	
--	--	--

ESPECIALIZACION DEL COORDINADOR OFRECIDO (MAXIMO 10 PUNTOS)

Se otorgaran 10 puntos al oferente que, adicional a los requisitos mínimos establecidos en el numeral 4.9 de los presentes términos, acredite que el coordinador nacional ofrecido es especialista en administración de la seguridad, mediante el diploma o acta de grado de dicha especialización.

"4.9. COORDINADOR NACIONAL OFRECIDO.

El proponente debe ofrecer un coordinador nacional de servicios que en caso de adjudicación del contrato y durante la duración del mismo será el enlace directo con la UNAD y será la persona encargada de reportar a la Universidad todos los pormenores de la prestación del servicio, incluyendo la construcción de estrategias operativas para implementar mecanismos de seguimiento y control periódico de todos los puestos de trabajo a nivel nacional que arrojen reportes que puedan ser consultados por el Supervisor designado por la UNAD en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

Esta persona debe cumplir y acreditar en la oferta los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional Universitario Graduado (diploma de grado)
- Tener credencial de consultor de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Credencial y Resolución de otorgamiento).
- Tener experiencia mínima de dos (2) años en coordinación, dirección y/o administración en empresas de vigilancia legalmente constituidas (Hoja de vida y certificaciones laborales).

- d) Tener vinculación laboral con el oferente mínimo durante los últimos seis (6) meses anteriores al inicio de la presente Invitación."

PROPONENTE	ESPECIALIZACION DEL COORDINADOR OFRECIDO	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	Especialista en Administración de la Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada, Acta de Post Grado 8335 del 27 de Enero de 2011. Folios 225, 226, 227.	10
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	No aporta diploma y acta de grado que acredite que el coordinador nacional ofrecido tenga especialización en administración de la seguridad.	0
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	Especialista en Administración de la Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada. Acta de Post Grado No.PG-4545-UMNG del 7 de Julio de 2006. Folio 209, 210, 211.	10

PROPUESTA ECONOMICA (MÁXIMO 20 PUNTOS)

La calificación de este aspecto se realizará de conformidad con la información que para efecto suministre el oferente de acuerdo a las especificaciones técnicas y el anexo No.1, de conformidad a las tarifas establecidas en el Decreto 4950 de 2007, la Resolución del 224 de 2008 y Circular 01 de 2010.

Se debe incluir el valor total de la oferta el IVA, si el Oferente no lo discrimina, la UNAD rechazara la propuesta.

El comité de estudio de las propuestas actuara de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se retiraran las propuestas cuyo valor global estén por encima o supere el presupuesto oficial.

La propuesta que se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, será considerada como precio artificialmente bajo y será rechazada.

Obtendrá el mayor puntaje de 20 puntos la oferta que más se acerque al promedio de los valores de las ofertas hábiles incluyendo el presupuesto oficial por encima o por debajo. Los demás oferentes puntuaran en forma proporcional descendente afectando una regla de tres simple.

Presupuesto Oficial: \$9.459.073.543,00

98% del Presupuesto Oficial: \$9.269.892.072,14

Promedio de las Ofertas hábiles: \$9.433.374.910,67

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	\$9.429.421.275.00	20
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	\$9.411.629.914.00	19,9
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	\$6.335.336.052.00	Rechazada

VISITA TECNICA (MAXIMO 20 PUNTOS)

Este factor se evaluara según el porcentaje de sedes que haya visitado el oferente, dentro de las fechas y horarios establecidos en el cronograma del proceso de contratación. Los puntajes se asignaran de la siguiente forma:

PORCENTAJE DE VISITAS	PUNTAJE
Entre el 95% y el 100%	20
Entre el 90% y el 94%	15
Entre el 80% y el 89%	10
Entre el 70% y el 79%	5

PROPONENTE	VISITA TECNICA	PUNTAJE
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	100%	20
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	100%	20
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	Entre el 95% y el 100%	20

RESUMEN

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL EVALUACION ASPECTOS TECNICOS
VIGIAS DE COLOMBIA S.R.L.	98
UNION TEMPORAL COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA. – SERVISION DE COLOMBIA & CIA. LTDA.	67,9
UNION TEMPORAL SEGURIDAD UNAD 2012	(65)


William Hernán Jiménez Salgar
 Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento